

Plantilla del compromiso	
Presupuestos abiertos	
Septiembre de 2021 - 31 de agosto de 2023)	
Institución o actor responsable de la implementación	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>El proceso presupuestario del Gobierno de Panamá (GdP) sigue siendo en gran medida opaco, con poca participación de la sociedad civil. La falta de transparencia en el proceso de elaboración y en los criterios de sustento del presupuesto general del Estado, responsabilidad y participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno ha llevado a la desconfianza entre los ciudadanos no solo del proceso sino del producto final: el presupuesto general del Estado anual, que es considerado en gran medida opaco también por parte de la comunidad internacional, y esa opacidad es considerada como oportunidad para la corrupción.</p> <p>En 2020, durante la elaboración del presupuesto 2021 y su presentación para aprobación de la Asamblea Nacional, a pesar del diferente panorama y necesidades presentadas por la pandemia COVID19, el presupuesto incluyó pocos marcadores o <a href="#">indicadores presupuestarios recomendados por entidades como el FMI para la recuperación</a>. Dicho presupuesto requirió “<a href="#">reestructuración dinámica</a>” en enero de 2021.</p> <p>Para hacer frente a estos problemas, Panamá necesita abordar tres retos principales, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) la falta de información de los estándares internacionales y capacidades y herramientas técnicas del gobierno en prácticas de presupuesto abierto; y la falta de capacidades de las OSC para entender el presupuesto y hacer una incidencia eficaz;</li> <li>2) el acceso limitado a la información presupuestaria y la capacidad de los ciudadanos para utilizarla; y</li> <li>3) no tener aún <b>la metodología de reporte</b> recomendada por la OCDE, el FMI y el Banco mundial contenida en la Encuesta de Presupuesto Abierto (“Open Budget Survey”) que usa evidencias documentadas y criterios objetivos para evaluar el alcance con el que los gobiernos nacionales de los países ponen a disposición del público ocho documentos presupuestarios clave que las buenas prácticas</li> </ol>

	<p>internacionales requieren. Para considerarse “a disposición del público”, los documentos deben estar disponibles en línea y dentro de un plazo consistente con las buenas prácticas. Asimismo, la encuesta evalúa si la información provista en los documentos es integral y útil.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>En compromiso implica cinco actividades principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el MEF, con compromiso y acciones puntuales, <b>adopte la metodología</b> de la Encuesta de Presupuesto Abierto -que contiene ocho documentos básicos a publicar- y que puede ser aplicada <b>inmediatamente</b>, en un nivel que alcance una valoración de publicación de información "substancial" de acuerdo con dicha metodología y contribuya positivamente a nuestra calificación internacional.</li> <li>2. Generación de capacidades de funcionarios del Gobierno Nacional y de los ciudadanos (organizaciones, gremios, academia) en los principios presupuestarios internacionales para poder generar un cambio conjunto en la elaboración del presupuesto general del Estado.</li> <li>3. Que el Gobierno Nacional, a través del MEF, priorice la publicación de dos de los ocho documentos que hacen parte de la Encuesta de Presupuesto Abierto:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El “Presupuesto de la Gente” (Citizens’ Budget); y</li> <li>2. La Revisión de Medio Año para el 2022.</li> </ol> </li> </ol> <p>Y que lo lleve a cabo a través de una mesa de trabajo con los sectores no gubernamentales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Explorar en el 2021 el marco jurídico e iniciar un plan piloto para generar consultas ciudadanas pre-elaboración del presupuesto general del Estado 2023.</li> <li>5. Que Panamá levante la información para poder publicar el Open Budget Index y la publicación en datos abiertos del presupuesto general del Estado, contrataciones y otros.</li> </ol> <p>Se acepta ser flexibles en el cumplimiento de las actividades propuestas para lograr este compromiso, entendiendo que la implementación de las actividades puede exceder el plazo del 31 de agosto de 2023.</p>

<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>A través de la transparencia que generan los estándares internacionales de “Presupuesto Abierto” se puede abordar las preocupaciones de la ciudadanía y de la comunidad internacional, ayudando al GdP a implementar reformas prácticas, impactantes y medibles para promover una mayor transparencia y anticorrupción en Panamá.</p> <p>Ayuda a resolver el problema planteado porque el IBP, junto con Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT) poseen una variedad de recursos, estudios de casos y guías disponibles para los gobiernos, y pueden proveer asistencia, orientación y asesoría en el diseño de la iniciativa, incluyendo la relación con el público.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p><b>Transparencia:</b> los estándares de Presupuesto Abierto implican la publicación de más información y de mejor calidad de la información presupuestaria; también publicar el “Presupuesto de la Gente”, mejora el acceso a la información y comprensión de la misma por parte del público y reafirma el derecho a la información pública ya contenido en la Ley 6 de 2002.</p> <p><b>Participación ciudadana:</b> el compromiso contiene elementos para mejorar las capacidades de la ciudadanía para que pueda incidir proactivamente en el desarrollo del proceso presupuestario.</p> <p><b>Rendición de cuentas:</b> Adoptar los estándares de transparencia financiera y fiscal de Open Budget mejoraría las reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones.</p>
<p>Información adicional</p>	<p><b>Presupuesto del compromiso:</b> a ser determinado de acuerdo a las actividades, hitos y compromiso del GdP.</p> <p><b>Vinculación con otros programas de gobierno:</b> El <a href="#">Plan estratégico del Gobierno Nacional (2019-2024)</a> incluye un fuerte componente de planificación -Plan Estratégico No.1 - El Buen Gobierno- que requiere de insumos de información de parte de la ciudadanía y sus necesidades para la elaboración de los planes de inversión.</p> <p><b>Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):</b> Las Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal son el sector de la gestión gubernamental que permite incrementar o disminuir la calidad, eficacia y eficiencia del gasto público para</p>

	<p>mejorar la relación costo-beneficio social y, por ende, mejorar la condición de vida de los panameños. La transparencia en la publicación oportuna de las cifras de ejecución presupuestaria permitirá su adecuada rendición de cuentas y el análisis de planificación necesario para dirigir la inversión pública con efectividad en la recuperación post-pandemia y las áreas rurales. Por tanto, este compromiso está alineado a los siguientes tres ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>b. ODS 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas</li> <li>c. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</li> </ul>	
Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio:	Fecha de término:
<p>MEF adopta la metodología de la Encuesta de Presupuesto Abierto.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <p>a. Capacitaciones Técnicas al MEF sobre metodología y sus ocho documentos, y talleres de implementación de cada documento (se hará una capacitación mensual sobre cada documento presupuestario y al mes siguiente su taller de implementación, y así sucesivamente con los demás documentos)</p>	01 de septiembre 2021	30 de noviembre de 2022
<p>Publicación del Presupuesto Ciudadano en marzo 2022 sobre el presupuesto 2022, y la Revisión de Medio Año</p> <p><u>Actividades:</u></p> <p>a. Capacitaciones Técnicas al MEF</p> <p>b. Mesas de trabajo con Sociedad Civil para</p>	<p>01 de septiembre 2021</p> <p>01 de septiembre 2021</p> <p>01 de septiembre 2021</p>	<p>30 de octubre de 2022</p> <p>01 de marzo de 2022</p> <p>30 de octubre 2022</p>

<p>retroalimentación continua de ambos documentos</p> <p>c. Preparación del borrador del presupuesto ciudadano</p> <p>d. Diseño del presupuesto ciudadano y estrategia de comunicación</p> <p>e. Publicación del presupuesto ciudadano de 2022</p> <p>f. Revisión de Mitad de año de 2022</p>	<p>01 de septiembre de 2021</p> <p>15 de enero de 2022</p> <p>01 marzo 2022</p> <p>01 de julio 2022</p>	<p>15 de enero 2022</p> <p>28 de febrero de 2022</p> <p>31 de marzo de 2022</p> <p>30 de agosto 2022</p>
<p>Explorar en el 2021 el marco jurídico e iniciar un plan piloto para generar consultas ciudadanas pre-elaboración del presupuesto general del Estado 2023.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <p>a. Consultas formales a distintas entidades (Procuraduría de la Administración, MEF) sobre las opciones disponibles para que las propuestas ciudadanas sean vinculantes para las instituciones piloto.</p> <p>b. Capacitaciones Técnicas al MEF</p> <p>c. Capacitación a sociedad civil</p> <p>d. Establecer mesa de trabajo con MEF y Sociedad Civil</p>	<p>01 de septiembre 2021</p> <p>a. 15 de septiembre 2021</p> <p>b. 01 de febrero 2022</p> <p>c. 15 de febrero 2022</p> <p>d. 15 de febrero 2022</p>	<p>31 de agosto de 2023</p> <p>a. 30 de enero 2022</p> <p>b. 15 marzo 2022</p> <p>c. 01 abril 2022</p> <p>d. 01 de junio de 2022</p>

<p>Publicar la información presupuestaria de Panamá de acuerdo con la metodología de la Encuesta de Presupuesto Abierto (<a href="#">Open Budget Index</a>).</p> <p><u>Actividades:</u></p> <p>a. Capacitaciones técnicas al MEF</p> <p>b. Publicación de la información por el MEF</p>	<p>01 de abril 2022</p> <p>01 de abril 2022</p> <p>01 julio 2022</p>	<p>31 de agosto de 2023</p> <p>01 de julio 2022</p> <p>31 de agosto 2023</p>
<p>MEF actualiza su metodología presupuestaria para cumplir otros estándares internacionales como el de transparencia fiscal y presupuestaria del FMI <a href="https://www.imf.org/external/np/fad/trans/">https://www.imf.org/external/np/fad/trans/</a> y talleres conjuntos de funcionarios gubernamentales y sociedad civil.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <p>a. Capacitaciones técnicas al MEF</p> <p>b. Capacitaciones conjuntas con Sociedad Civil</p> <p>c. Sesiones de asesoría y selección de medidas para desarrollar un Plan de trabajo para la implementación de estándares seleccionados.</p>	<p>01 de febrero 2022</p> <p>01 de febrero 2022</p> <p>01 abril 2022</p> <p>01 noviembre 2022</p>	<p>31 de agosto de 2023</p> <p>31 de agosto 2023</p> <p>31 de agosto 2023</p> <p>31 de agosto 2023</p>
<b>Información de contacto</b>		
<p>Nombre de la persona responsable en la institución implementadora</p>	<p>Jacinto Cerezo</p>	
<p>Título y departamento</p>	<p>Analista central de presupuesto</p>	

Correo electrónico y teléfono		<a href="mailto:icerezo@mef.gob.pa">icerezo@mef.gob.pa</a> 506-7519
Otros actores involucrados	Actores estatales involucrados	
	Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (ONG nacional con afiliación internacional). Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal (GIFT)